DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACCESO A RADIO Y TELEVSIÓN

TENDRÁN LOS PARTIDOS 1,800 PROMOCIONALES

Por Armando Manzo

El Partido Acción Nacional (PAN) y Morena serán los partidos con más promocionales de radio y televisión durante las campañas del proceso electoral 2026-2027, ya que el PAN tendrá 558 y Morena, 521, conforme a la aprobación del acuerdo por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sobre las premisas y modelos de pautas para el acceso de los partidos a ambos medios. Los dos partidos suman mil 79 de los mil 800 promocionales de 30 segundos que se transmitirán en cada estación de radio y canal de televisión que cubra la elección, durante los 60 días de campaña. El promedio es de 30 mensajes diarios. Les siguen el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 159; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con 151; Movimiento Ciudadano (MC), con 144, y el Partido del Trabajo (PT), con 108. Los partidos PAZ y SOMOS tendrán 64 cada uno, y la candidatura independiente, 31. Al Instituto Nacional Electoral (INE) no le corresponde ninguno, de acuerdo con el cálculo. La ley establece que el tiempo en radio y televisión se divide en dos partes. El 30 por ciento (540 promocionales) se distribuye de forma igualitaria. El 70 por ciento restante (mil 260) se asigna en proporción a los votos que cada partido obtuvo en la última elección de diputaciones locales de mayoría relativa. En el reparto igualitario, cada uno de los ocho partidos recibió 60 promocionales y la candidatura independiente, 30. Los partidos de nuevo registro, que en este caso son PAZ y SOMOS, participan solamente en esta parte, por lo que no recibieron promocionales por votación. Las candidaturas independientes tienen el mismo trato y solo acceden a este tiempo durante las campañas. Como la candidatura independiente recibe la mitad que un partido, el 50 por ciento de lo que le habría correspondido se devolvió a los partidos. Cada uno obtuvo tres promocionales adicionales. En el reparto proporcional, los porcentajes de votación considerados fueron: PAN, 39.22 por ciento con 494; Morena, 36.34 por ciento con 457; PRI, 7.58 por ciento con 95; PVEM, 6.92 por ciento con 87; MC, 6.42 por ciento con 80, y PT, 3.52 por ciento con 44 promocionales. PAZ y SOMOS, no cuentan con porcentaje y no recibieron promocionales por este concepto. Las fracciones sobrantes se asignaron conforme al Reglamento de Radio y Televisión, lo que dio los totales finales. Esas fracciones no pueden redondearse, transferirse ni acumularse entre partidos. La pauta de campaña va del domingo 4 de abril al miércoles 2 de junio, y cada día tiene 30 espacios numerados. El orden de asignación entre los partidos se definió en un sorteo electrónico realizado el 28 de agosto en el Comité de Radio y Televisión del INE: primero SOMOS, después PAZ, Morena, PT, PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PVEM y, al final, las candidaturas independientes. Conforme a ese orden, el primer día de campaña los primeros espacios corresponden a SOMOS, PAZ, Morena, PT, PAN, PRI, MC y PVEM, y luego continúa la pauta con las repeticiones de los partidos que tienen más mensajes. En los días siguientes, la secuencia se va recorriendo. Cabe señalar que el cálculo aprobado considera una candidatura independiente. Si no se registra ninguna o se registran dos o más, la distribución cambia: en el primer caso se asignan siete promocionales al INE y en el segundo, tres. Si no hubiera candidaturas independientes, su tiempo se repartiría de forma igualitaria entre los partidos. Si una obtiene su registro después de iniciada la campaña, se le asignaría el tiempo que le corresponde por el resto de la etapa. El IEEQ remitirá el acuerdo al INE, cuyo Comité de Radio y Televisión deberá aprobar las pautas definitivas, dado que solo el organismo federal es el autorizado para administrar los tiempos del Estado en radio y televisión, mientras que el instituto local sólo propone los modelos de distribución para las elecciones locales. Las precampañas iniciarán el 4 de enero de 2027. (DQ 10)

DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 2026

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ACEPTA CUANALO DECISIONES DEL PAN Y DESTACA UNIDAD INTERNA
Gerardo Cuanalo, director de la AMEQ, avaló los procesos internos del PAN rumbo a las elecciones de 2027 y respaldó la gestión del dirigente estatal del albiazul, Martín Arango, en favor de la unidad. (N 2)

MORENA

MORENISTA DEFIENDE A GABITO BALLESTEROS PESE A PORTACIÓN DE ARMA
El secretario general de Morena, Alejandro Pérez, cuestionó las versiones que señalaron una presunta represión y detención arbitraria del cantante Gabito Ballesteros, y defendió al cantante, omitiendo que el caso derivó de una intervención policial por la presunta portación de armas de fuego y que actualmente se encuentra en manos de la FGR. (Quadratín)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: RIGOR VS NARCO ROLAS Y CAE GABITO CON ARMAS
Cantante violó playlist, POES lo detiene con 2 pistolas y entrega a FGR; libre tras 17 horas.

N: DEFENDER QUERÉTARO
Respalda Felifer actuar de las autoridades en la Feria nadie por encima de la ley.

AD: PROMESAS, BAJO LA LUPA JUVENIL
Durante su visita a AD Comunicaciones, integrantes de la Red 18 juvenil destacaron la importancia de conocer y dar seguimiento a los compromisos de campaña.

EUQ: COPA QUERÉTARO
Las y los concursantes de diferentes estados del país participarán en categorías como primaria, secundaria, media superior y libre.

PODER EJECUTIVO

ENCABEZA GOBERNADOR 35 ANIVERSARIO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Como parte de la conmemoración por el 35 aniversario de la instalación del Poder Judicial de la Federación en la entidad, el gobernador Mauricio Kuri asistió al acto protocolario donde refrendó el respeto de su administración a la división de poderes y a la autonomía judicial. (Voz Imparcial)

IMPULSA DIF ESTATAL DESARROLLO PERSONAL Y LIDERAZGO DE MUJERES
Comunicación asertiva, resiliencia, autoestima y toma de decisiones fueron algunos de los temas abordados durante el taller “Desarrollo Personal de las Mujeres”, encabezado por la presidenta del SEDIF, Car Herrera. La actividad tuvo

como propósito fortalecer las capacidades personales y profesionales de las participantes, así como promover su participación como agentes de cambio en sus comunidades. (Quadratín)

PROMESAS DE CAMPAÑA, BAJO LA LUPA JUVENIL
Líderes juveniles de la Red 18 visitaron las instalaciones de AD Comunicaciones para conocer el Monitor de Promesas de Campaña, una herramienta que reúne las propuestas de quien está gobernando y quienes buscan gobernar en 2027 y permite dar seguimiento a su cumplimiento. (...) Durante el encuentro, la secretaria de la Juventud, Virginia Hernández, llamó a los jóvenes a cuestionar los compromisos de candidatos y a exigir resultados, al señalar que en ocasiones se presentan propuestas populares sin revisar si son viables. (AD 4)

PODER LEGISLATIVO

OBRA PASEO CINCO DE FEBRERO TIENE PENDIENTE UN PAGO
El diputado local de Morena, Eric Silva, mencionó que la propuesta de presupuesto 2027 del gobierno estatal incluirá el último pago de Paseo Cinco de Febrero, la cual tiene un esquema plurianual. Destacó que más allá del costo de la obra, "es un fracaso", dijo. Explicó que el proyecto se ejecuta bajo un esquema plurianual, por lo que el gobierno estatal destina recursos propios cada año para cubrir los compromisos financieros de la obra. (AD 3)

GARANTIZAN ATENCIÓN A LESIONADOS
Ante los constantes accidentes viales donde hay como resultado personas heridas en diferentes grados, la nueva Ley de Movilidad contempla que las personas que resulten lesionadas en un siniestro de tránsito en Querétaro, así como sus familias, tendrán derecho a recibir atención, protección, ayuda y asistencia de las autoridades, además de la reparación integral del daño. (DQ 8)

MUNICIPIOS

PRESENTAN DENUNCIAS CONTRA COMERCIANTES POR BLOQUEOS EN EL CENTRO
Las movilizaciones de comerciantes en el Centro Histórico ya derivaron en denuncias ante la FGE, luego de que autoridades municipales identificaran posibles conductas delictivas durante las manifestaciones registradas en los últimos días. El secretario de Gobierno del municipio, Miguel Torres, confirmó que existen carpetas de investigación contra varias personas por hechos que podrían constituir delitos, entre ellos la obstrucción de vialidades. (Quadratín)

INFORMACIÓN GENERAL

COLECTIVO DESAPARECIDOS REALIZARÁ KERMÉS EN EL COLORADO PARA RECAUDAR FONDOS Y CONTINUAR BÚSQUEDAS
El Colectivo Desaparecidos Querétaro convocó a la ciudadanía a participar en una kermés el próximo 28 de noviembre en la Alameda Central de la comunidad de El Colorado, con el objetivo de recaudar fondos para continuar con las labores de búsqueda y visibilización de personas desaparecidas. Yadira González, coordinadora del colectivo, hizo un llamado especial a los habitantes de esta comunidad para solidarizarse con las familias buscadoras y acompañar a quienes mantienen la exigencia de localizar a sus seres queridos. (Códice Informativo)

DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 2026

REFUERZAN BÚSQUEDA DE MÉDICOS "PIRATA"
Hasta 70 solicitudes mensuales de investigación por posibles casos de usurpación de profesiones y mala praxis recibe la Dirección Estatal de Profesiones por parte de la FGE, informó su titular, Arturo Vallejo, quien advirtió sobre los riesgos de contratar a personas que ofrecen servicios sin contar con la preparación o acreditación necesaria. (DQ 6)

EXIGEN PASAR DE LA LEY A ACCIONES
La Coalición Movilidad Segura pidió al gobierno estatal publicar a la brevedad la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial en el periódico oficial La Sombra de Arteaga y convocar a la instalación del Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial, informó Juan Carlos Bravo, integrante de la organización. (DQ 8)

CENTROS DE DATOS OPERARÍAN HASTA 80% DE SU CAPACIDAD
Los centros de datos instalados en Querétaro podrían alcanzar entre 75% y 80% de su capacidad energética proyectada hasta 2028, debido a las limitaciones de infraestructura eléctrica que enfrenta el sector, informó C3ntro Telecom. La empresa señaló que, aunque el estado concentra 72% de la capacidad instalada de centros de datos en México, equivalente a 279 megawatts, la disponibilidad de energía representa uno de los principales obstáculos para que los complejos operen al nivel para el que fueron diseñados. (Quadratín)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EL LEÓN APARECÍA A LAS NUEVE
Por Manuel Naredo
Nadie sabía de dónde venía ni a donde se iba antes del amanecer. Nadie lo vio nunca, ni siquiera los borrachines que trastabillaban de madrugada por las callejuelas del Centro Histórico, que eran las que recorría, noche a noche, el felino. Dicen que el tren de pasajeros aparecerá el próximo año, que vendrá y regresará a la Ciudad de México y que contará con seis estaciones, pero nadie sabe dónde estará la de la capital queretana, ni cuándo se edificará, ni que complejos (o no) accesos se construirán en su entorno. El león siempre fue un misterio y la estación del tren también. Algunos aviesos sostuvieron, hace décadas, que el león había sido capturado y que se había puesto en exhibición en el pequeño zoológico instalado en la Alameda Hidalgo, pero los más desconfiados no veían en aquel famélico animal las características fieras del que hacía desaparecer a los queretanos de sus calles a las nueve de la noche. Algunos perversos regaron primero la versión de que la nueva estación sería en realidad la vieja, y luego la cambiaron por el dicho de que se ubicaría por la zona militar. No faltó el perverso que asegurara que se comería un cacho de los míticos alcanfores y hasta que estaría en Jesús María, lugar a todas luces más adecuado, dada su cercanía con La Griega y Amazcala. El león de las nueve fue desapareciendo de a poco, y sin saber por qué, de las queretanas calles, como si alguien lo hubiese matado de hambre, o como si, cansado de que a nadie le importara con la llegada de tantos fuereños, se deprimiera hasta fallecer de inanición y desgano. La estación del nuevo tren ha causado movilización de vecinos, quejas de ciudadanos, conjeturas sin sustento, sospechas sustentadas, y ha echado a andar la imaginación y las expectativas populares ante una ausencia casi total de información segura. Decían que el león tenía la característica de la nocturnidad y poseía, por tanto, sentidos de vista y olfato extraordinarios; dicen que la estación queretana será "de paso", como los hoteles que se ocupan por horas y no de manera formal. El león forma parte de un pasado melancólico, romántico e ingenuo; la estación de tren de un futuro incierto, dubitativo y oscuro. La imaginaria fantasiosa de una sociedad provinciana creó al león nocturno; la retorcida opacidad del gobierno federal y la castrense visión de mando y subordinación de los ingenieros militares encargados de su proyecto, les dan vida a los recelos populares en torno a una estación ferroviaria que ningún ciudadano de a pie sabe cómo será, dónde

estará y qué afectará. Al menos, los queretanos de antaño tenían la certeza de que el león era soltado a las nueve; los de hoy no saben por dónde les llegará el golpe de una estación sin datos de identidad. (DQ 2)

EDITORIAL
EL ALFIL NEGRO
Equívoco. Gobito Ballesteros no hizo apología del delito, nomás portaba armas de uso exclusivo, desobedeció a la autoridad y echó loas a la delincuencia y el crimen organizado, porque andaba caracterizando… ¡a Pancho Pistolas!. (N 1)

LA LEY SI ES LA LEY, AQUÍ
Mucho escándalo, mucho ruido por la cancelación de un concierto en el Teatro del Pueblo, en el EcoCentro Expositor, dentro de la FIGQ 2026 porque el cantante y autor Gabito Ballesteros, incumplió con el repertorio autorizado, opuso resistencia a particulares y traía armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, por lo que fue puesto a disposición de la autoridad federal (FGR). Pues ¿qué pasó?, si tan contentos que andábamos chupando... bueno en Querétaro se legisló desde 2025 y se aprobó que no se interpretarán canciones que hicieran apología del delito, con el artista se llegó a un acuerdo y se firmó el contrato, pero ya en el escenario, con el éxito que tiene, cantó con su grupo una primera canción no convenida y de inmediato fue reconvenido bajándolo del foro, pero regresó e interpretó AMG y fue cuando la autoridad le retiró las imágenes de las pantallas y suspendieron el evento. La protección de Gabito lo resguardó en su camioneta por lo que la PoEs, en cumplimiento a sus obligaciones y Protección Civil de El Marqués y Estatal, auxiliaron para el empleo seguro de una grúa y con el cantante adentro lo llevaron ante la FGR, por habérsele detectado dos armas de uso exclusivo del Ejército, entonces se constituyeron varios delitos presentados ante el Ministerio Público Federal. Gabito Ballesteros ya dio su versión y precisa que los temas prohibidos eran “Presidente” y “Cuernos”, pero que la cancelación del concierto fue con la canción AMG que nada tiene que ver con la apología del delito, que por cierto se sigue de oficio: Cita: “Muy bueno para las cuentas, todo apunto en la libreta. Ahí traigo la lista pal que se de verga. Pura morrita bien buena, montada en mi camioneta. Los radios suenan y suenan, pero yo siempre ando alerta, eah. Más adelante cita: "Puerto de Mazatlán, divisando la ciudad. En jet particular me pongo en cualquier. Destapando el champagne hay billetes pa' gastar. Moviendo bien eI ice everywhere me han de mirar. Con unos tenis Nike, soy maleante y es lo que hay. Fin de cita. En Querétaro se lucha denodadamente para evitar el asentamiento del crimen organizado, las instituciones ponen todo el empeño y las autoridades se esfuerzan por blindar al estado y no se quiere que vivamos situaciones como las que desgraciadamente se viven en otras entidades federativas; la lucha es permanente y constante, la FGEQ ha dado muestra de eficiencia y eficacia con los más de dos mil cateos y las detenciones que diariamente se realizan, entonces cuál es la idea, que se persigue para llegar a un concierto armado ilegalmente, hacer apología del delito, resistirse ante las fuerzas del orden y creer que por fama o dinero pueden hacer lo que les venga en gana, sinceramente no es por ahí, creemos como medio queretano, fundado y dirigido por queretanos, que debemos defender lo que tenemos y no permitir, que por ningún medio se glorifique a delincuentes, aunque anden en jet y moviendo bien el ice, con su lista negra y más. Aquí no, queremos seguir viviendo en paz y nadie puede estar por encima de la ley. (N SJR 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	**ESSJR:** EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	**EUQ:** EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	**N:** NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	**P**: PUBLIMETRO

CAMPAÑA EN RADIO Y TELEVISIÓN

Tendrán los partidos 1,800 promocionales

ARMANDO MANZO

Aprobó el IEEQ las pautas para el proceso electoral 2026-2027; PAN y Morena se llevan más de la mitad de los spots

El Partido Acción Nacional (PAN) y Morena serán los partidos con más promocionales de radio y televisión durante las campañas del proceso electoral 2026-2027, ya que el PAN tendrá 558 y Morena, 521, conforme a la aprobación del acuerdo por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sobre las premisas y modelos de pautas para el acceso de los partidos a ambos medios.

Los dos partidos suman mil 79 de los mil 800 promocionales de 30 segundos que se transmitirán en cada estación de radio y canal de televisión que cubra la elección, durante los 60 días de campaña. El promedio es de 30 mensajes diarios.

Les siguen el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 159; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con 151; Movimiento Ciudadano (MC), con 144, y el Partido del Trabajo (PT), con 108. Los partidos PAZ y SOMOS tendrán 64 cada uno, y la candidatura independiente, 31. Al Instituto Nacional Electoral (INE) no le corresponde ninguno, de acuerdo con el cálculo.

La ley establece que el tiempo en radio y televisión se divide en dos partes. El 30 por ciento (540 promocionales) se distribuye de forma igualitaria. El 70 por ciento restante (mil 260) se asigna en proporción a los votos que cada partido obtuvo en la última elección de diputaciones locales de mayoría relativa.

En el reparto igualitario, cada uno de los ocho partidos recibió 60 promocionales y la candidatura independiente, 30. Los partidos de nuevo registro, que en este caso son PAZ y SOMOS, participan solamente en esta parte, por lo que no recibieron promocionales por votación. Las candidaturas independientes tienen el mismo trato y solo acceden a este tiempo durante las campañas.

Como la candidatura independiente recibe la mitad que un partido, el 50 por ciento de lo que le habría correspondido se devolvió a los partidos. Cada uno obtuvo tres promocionales adicionales.

En el reparto proporcional, los porcentajes de votación considerados fueron: PAN, 39.22 por ciento con 494; Morena, 36.34 por ciento con 457; PRI, 7.58 por ciento con 95; PVEM, 6.92 por ciento con 87; MC, 6.42 por ciento con 80, y PT, 3.52 por ciento con 44 promocionales. PAZ y SOMOS, no cuentan con porcentaje y no recibieron promocionales por este concepto.

LA pauta de campaña va del domingo 4 de abril al miércoles 2 de junio, y cada día tiene 30 espacios numerados

ARMANDO MANZO



El IEEQ aprobó las pautas promocionales que regirán a los partidos políticos en radio y televisión

(DQ 10)

Notas